

DESIGNA DIRECTOR TÉCNICO DE SALA DE PROCEDIMIENTO ODONTOLÓGICO MÓVIL.

RESOLUCIÓN N° 34 /2019

San Miguel, 17 de abril de 2019



f. 18/4/19
[Signature]

[Signature]
23/04/19

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Resolución N° 52/2018 de fecha 11 de junio de 2018, donde se designa como Directora Técnica de Sala de Procedimiento Odontológico Móvil a doña Verónica Zambrano Canelo, Cirujano Dentista, cédula nacional de identidad N° 7.363.276-5, a partir del 11 de junio del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
2. La Resolución N° 9 B/2019 de fecha 28 de enero del año 2019, por la cual se nombra a doña Verónica Zambrano Canelo el primer orden se subrogación de la Directora de Salud Interina de la Corporación Municipal de San Miguel.
3. El Memorándum N° 0997/2019 de fecha 05 de abril de 2019, de doña Verónica Zambrano Canelo, Directora de Salud (S) de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a la suscrita, y por medio del cual solicita dictar una Resolución de Nombramiento para don Michael Alexander Treadaway Jorquera, cirujano dentista, cédula de identidad N° 16.903.820-1, como Director Técnico de la Sala de Procedimiento Odontológico Móvil, con una vigencia desde el 01 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2019, dejando sin efecto la Resolución N° 52 de fecha 11 de junio del 2018.
4. Que la Directora de Salud (S), doña Verónica Zambrano Canelo, ha propuesto a don Michael Alexander Treadaway Jorquera, Cirujano Dentista, como Director Técnico de la Sala de Procedimiento Odontológico Móvil, atendidas sus competencias profesionales.
5. La personería de doña **MARÍA EUGENIA ROMERO ROMERO** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en el Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero del año 2019, y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero del año 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León.



6. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Director Técnico de la Sala de Procedimiento Odontológico Móvil a don **MICHAEL ALEXANDER TREADAWAY JORQUERA**, cirujano dentista, cédula nacional de identidad N° 16.903.820-1, a partir del día 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de diciembre del año 2019.
2. **DÉJESE** sin efecto cualquier otro nombramiento anterior a partir de la de la presente Resolución respecto de la función de Director Técnico de la Sala de Procedimiento Odontológico Móvil.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



Maria Eugenia Romero Romero
MARÍA EUGENIA ROMERO ROMERO
SECRETARIO GENERAL (I)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

MMV/ndf

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Director CESFAM Recreo.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Jefa de Personal C.M.S.M.
- Archivo Dirección Jurídica.
- Archivo Secretaría General.